AÑO X — VIERNES 17 DE JULIO DE 1908 — NÚM. 3.076

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: CALLE DE SAN AGUSTÍN, NÚM. 3 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

Por Castilla y por España

EL PROGRAMA CASTELLANO

No se trata de inventar un programa para una agrupación política ni de buscar una fórmula que sea agitada por los elementos más divergentes (que el caso de Tivoli); el programa castellano es claro y concreto; lo recordó en Segovia el señor Alba y lo ha aceptado la prensa regional: es el formulado por la Diputación de Soria, al tratar de la reforma arancelaria y que suscribieron las Diputaciones de Alicante, Avila, Albacete, Badajoz, Burgos, Cáceres, Castellón, Guadalajara, Huesca, LÉRIDA, Logroño, Madrid, Orense, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, TARRAGONA, Teruel, Toledo, Valladolid, Valencia, Zamora y Zaragoza.

Como se vé, no es un programa parcial ni exclusivista; interesa á toda la nación. Muchos no lo conocen, pero lo aceptarán en cuanto lo lean y con ese noble propósito lo publicamos á continuación, extractando, al efecto, la notable exposición dirigida al Gobierno por la Diputación de Soria.

***

«El arancel vigente concede una protección enorme á los productos de las industrias fabriles, que si beneficia al capital empleado en éstas, ha causado grandes perjuicios al agricultor, al ganadero, al que vive de un modesto oficio y al país en general encareciendo todo lo que procedente de aquéllas necesita la agricultura para su producción y el país para su consumo; otorga una protección muy pequeña, y en varios casos nula, á los productos agrícolas y pecuarios que necesitan ser protegidos; al no haber consentido la celebración de tratados de comercio por los altos derechos con que dificulta la entrada de los productos de la industria extranjera, ha causado gravísimos perjuicios á aquellos productos de la agricultura española que necesitan mercados en otras naciones por obtenerse en buenas condiciones y en cantidades muy superiores á lo que exige nuestro consumo nacional, y ha perjudicado también grandemente al comercio por las grandes trabas que á la importación y á la exportación ha puesto por los motivos expresados.

»Los productos obtenidos por el agricultor y el ganadero merecen tanta consideración y respeto como los producidos por la gran industria fabril; la explotación del territorio nacional á que aquellos se dedican, merece que no sea desatendida en el arancel, y ya que á pesar de vivir de ella mayor número de personas, no se le conceda preferencia de ninguna clase, es profundamente injusto que se la postergue, como ahora sucede.

. . . .

»El capital y el trabajo nacionales, que en la agricultura y en la ganadería están empleados, son mucho mayores que los dedicados á la industria fabril, y no sería improcedente pedir para ellos mayor protección arancelaria. Hay además un motivo muy poderoso para insistir en que cuando menos no sean postergados. ¿Es conveniente, es económico, abandonar nuestra principal riqueza y á expensas de ella tratar de crear una débil industria que sólo beneficia al capital que á ella se consagra amparado por el arancel? Y abandonar nuestra principal riqueza es causar los enormes perjuicios que el arancel vigente produce á la agricultura y que son de mucha más importancia que los beneficios obtenidos por algunos grandes industriales y que alcanzan á muy pequeño número de obreros. La crisis de la agricultura es la crisis de la nación, y el enriquecimiento que á algunos grandes industriales produce el arancel, ha sido la causa de la ruina de la patria.

»Varias veces se han publicado las cantidades con que contribuyen al sostenimiento de las cargas públicas las industrias fabriles, y la agricultura y la ganadería. Prescindiendo de las provincias Vascongadas y de Navarra, que se hallan sometidas á un régimen excepcional, en las demás provincias pagan las industrias fabriles 9.752.032 pesetas, el comercio 23.300.153, y por rústica y pecuaria *112.980.983*. Y creemos muy conveniente estampar estas cifras para corroborar nuestra afirmación repetida, de que son muchos más os españoles que viven de la agricultura que los que viven de la industria fabril.

. . . .

»En dos clases podemos agrupar, con relación al arancel, todos nuestros productos: hay afortunadamente bastantes, en su casi totalidad agrícolas, que se producen en nuestro país en tan buenas condiciones que son objeto de grande exportación, á pesar del obstáculo que á ello opone nuestro régimen arancelario y otros que, por no producirse en tan buenas condiciones económicas, necesitan de la protección arancelaria. En este segundo grupo hay algunos productos agrícolas; y en él están comprendidos también la casi totalidad de los productos de las industrias fabriles.

»Para los productos que obtenemos económicamente y en mayores cantidades que las necesarias para nuestro consumo, es necesario proporcionarles mercados extranjeros, y ésto solo puede conseguirse con un arancel que consienta la celebración de tratados, cuya negociación no ha consentido el que tenemos vigente. Mucho preocupa al país la producción vinícola, y gran interés despierta también la referente á los aceites, frutas, corcho en plancha y demás productos de exportación; pero como tan importantísimos productos se obtienen en cantidades muy superiores á la potencia consumidora del país, es indispensable encontrar fuera de él mercados que los adquieran.

»Para la segunda clase de productos indicada, para los productos que puedan ser perjudicados con los similares extranjeros, es preciso que se les conceda una protección arancelaria razonable y suficiente, y esta Corporación cree que la protección que se conceda á esta clase de productos no deba nunca ser superior en los procedentes de la industria fabril que en los procedentes de la agricultura. No pedimos preferencias para la agricultura; aunque á ésta se consagra el mayor número de personas y aunque su abandono representa el abandono del suelo—que es lo que esencialmente constituye la patria,—pero debemos hacer constar que nos parece profundamente injusto que sea preferido el capital dedicado á la gran industria.

»Con una agricultura floreciente y próspera, puede venir, como consecuencia, una industria fabril adelantada; pero invertir los términos y querer tener ésta, perjudicando para ello aquélla, es un error funesto, cuyos resultados estamos apreciando.

»En nuestro régimen arancelario actual, el artículo agrícola más protegido es el trigo, que tiene un derecho que representa un 34 por 100 de su valor. Esta Diputación no cree conveniente elevar este derecho, no cree debe encarecerse este artículo, pero cree que la mayor protección á los productos industriales no debe pasar de ese tipo, no debe ser superior al 34 por 100. La Cámara de Comercio de Madrid y la Federación agícola de Levante, han pedido en las conclusiones que tienen formuladas, que los derechos de aduanas no pasen del 35 por 100; ambos trabajos han sido estudiados por esta Corporación, que los ha conocido con verdadero agrado, y con ambos expresaría su conformidad casi completa, si la Cámara de Comercio de Madrid hubiese comprendido entre sus bases para el arancel la supresión de todos los derechos de exportación, y no dijera que debe ser circunstancial—es decir, variable—el derecho de importación en los cereales.»

***

A continuación reproducimos ahora el extracto del proyecto de bases para la reforma de los aranceles de Aduanas, presentado por la Asamblea de Diputaciones provinciales.

«A la importación de las mercancías, que los aranceles especificaran con toda precisión, se cobrará un impuesto que se llamará, como hasta aquí, derecho de Aduana.

Los derechos; previa la valoración de las mercancías y la determinación del tanto por ciento respectivo, se fijarán á cada partida de mercaderías similares en su clase, uso y valor ó específicamente á cada mercancía de por sí, y á excepción de aquellas que expresamente se determinan en estas bases, no podrá exceder del 35 por 100 del valor del artículo gravado, con sujeción á las siguientes reglas.

Uno por mil de su valor.—El guano, los nitratos y sulfatos y demás abonos naturales y artificiales.

Uno por ciento.—El algodón en rama, las drogas simples no producidas en el país, las maderas finas en troncos ó trozos, las sosas y pastas cáusticas, las cerdas, crines y pelos de Angora y Cachemira y la goma cáustica sin elaborar.

Dos por ciento.—Los productos químicos de uso industrial que no se obtengan en el país, el yute, abacá, pita y ramio en rama, las velas y la maquinaria agrícola con todos sus accesorios y piezas sueltas, entendiéndose por tal, la que el agricultor emplea para preparar la tierra, recoger las cosechas, limpiar los prados y cortar ó triturar el alimento del ganado, así como la que se utiliza para transformar la oliva en aceite y la uva en vino.

Cinco por ciento.—Las piedras y tierras en estado natural, los alquitranes, asfaltos y betunes minerales, el oro, la plata y platino labrados y los metales de todas clases en lingotes, los colores naturales, las simientes oleaginosas, los extractos tintóreos, las maderas comunes en troncos y las finas aserradas, la pasta agujereada para fabricar papel y las demás materias vegetales sin obrar.

De cinco á diez por ciento.—Los mármoles, jaspes y alabastros en tosco; los colores preparados, los productos químicos no expresados, las maderas comunes aserradas, la maquinaria de todas clases, los cueros y las pieles sin curtir.

De diez á quince por ciento.—Los mármoles, jaspes y otras piedras labradas, los cementos, los petróleos y aceites minerales brutos, los metales en manufacturas ordinarias y alambres sin obras, el material de ferrocarriles y obras públicas, los colores compuestos, las tintas, las esencias, el cáñamo y el lino en rama, las hilazas, seda en capullo, la seda y sus borras, los papeles ordinarios para envolver, las maderas comunes labradas, el corcho en planchas, los cueros y pieles curtidos ó adobados, los instrumentos y aparatos de ciencias, artes y electricidad, el material de transportes y los forrajes, semillas y hortalizas.

De quince á veinte por ciento.—Los mármoles y otras piedras en objetos de adorno, los petróleos y aceites minerales rectificadas, los productos derivados de la hulla, los vidrios comunes, los herrajes para construcciones, clavazón y herramientas finas de artes é industrias, las féculas y las ceras, el carburo de calcio, los alcalóides, el cloroformo y yodoformo, las sacarinas, las curas antisépticas, las lanas sucias, las lavadas, las cardadas y las teñidas, los hilados de lana, seda y algodón, el papel continuo, la pipería, los ganados, los cueros y pieles curtidos y charolados, los instrumentos músicos y la relojería y las manufacturas sin producción similar en el país.

De veinte á veinticinco por ciento.—Los mármoles y otras piedras en objetos esculpidos ó cincelados, los vidrios y cristales huecos y planos, el barro obrado, los metales y todas las demás manufacturas, las breas vegetales, la colonia, el aguarrás y los barnices, los tejidos de algodón, los libros impresos en español, los papeles de todas clases y sus manufacturas de papel y sus pastas, las maderas comunes en obras de carpintería y ebanistería, las legumbres y las frutas.

De veinticinco á treinta por ciento.—Los vidrios y cristales en toda clase de objetos de adorno y fantasía, la loza y porcelana en servicio de mesa y de uso común, los metales de toda clase de lujo, adorno y fantasía, los productos farmacéuticos y los de las industrias químicas, completamente transformados, los muebles de lujo y la tapicería que no sea en seda ó piel, las manufacturas de cuero ó piel, los carruajes, los aceites comestibles, el arroz con cáscara, maíz, mijo, cebada, centeno y las conservas alimenticias.

De treinta á treinta y cinco por ciento.—La porcelana fina en objetos de adorno y fantasía, los vinos y otros específicos medicinales, los tejidos de lino, cáñamo y además fibras vejetales, los de lana y los de seda, los muebles tallados y esculpidos y los tapizados con seda ó piel, la carne y las conservas, las harinas de cereales, excepto la de trigo, los vinos de todas clases, los aderezos, los juegos y juguetes y en general todas las manufacturas no expresadas, similares á las producidas en el país, de artículos de lujo, adorno ó fantasía. Al trigo y al arroz sin cáscara se les impondrá un derecho de 35 por 100.

Podrá imponerse derecho hasta el 40 por 100 á la harina de trigo, y sin sujeción á tipo ó tanto por ciento sobre su valor, á la remolacha.

. . . .

El arancel constará de una sola columna, que será la máxima, y se formará una segunda ó convencional con los derechos que resulten de los tratos de comercio que se concierten.

El Gobierno podrá concertar tratados en que se estipulen y concedan rebajas que podrán llegar hasta el 33 por 100 de la cuota general en beneficio de los productos y mercancías de las naciones que otorguen ventajas á los productos y mercancías españolas.

En la importación de los cereales y sus harinas no se hace concesión ninguna arancelaria al negociar tratados, hasta que un nuevo régimen arancelario haya podido mejorar su cultivo y se haya abaratado su producción.

Los beneficios y rebajes que se concedan á una nación, no serán por este solo hecho aplicables á otra alguna mientras ésta no celebre estipulaciones directas en las que se acuerde la concesión de las mismas rebajas y beneficios ó de otros diferentes.

Aniversario

¿Por qué te quise tanto? ¿Por qué jamas te olvido?
¿Qué tienes en tus ojos exentos de piedad?
¿Qué tósigo que mata fulgura allí escondido
cual rayo no apagado de eterna tempestad?

Te amé sin conocerte, mi pecho te sentía,
como presiente el ciego la bienhechora luz,
y ansioso de adorarte, buscaba y perseguía
mi estrella sepultada del cielo en el calor.

Cuando te ví una noche sentí nacer mi alma
sentí que ya era hombre, pues conocí el amor,
y al conseguir del triunfo la vencedora palma,
me hundiste en un abismo de muerte y de dolor.

Sufrí cual sufro ahora sin calma sin consuelo,
llorando su desdicha, llorando su desdén,
pedí el silencio al mundo, pedí el olvido al cielo
cual única esperanza, por mi perdido bien.

Busqué olvidarte en medio de orgías y placeres
traté con fiera saña de ahogar mi corazón,
bebí en los rojos labios de impúdicas mujeres
amores miserables, exentos de pasión.

Mis lágrimas y penas no encuentran ya consuelo
yo te seguiré amando sin desmayar jamás
y de las muchas lágrimas que vierto en mis desvelos.
Dios y mi madre solo lo saben nada mas.

Prosigue de tu ruta la marcha que empezastes
destroza con desprecio mi noble corazón.
que algún día, ¡más vale que no llegue á pasarte!
te acuerdes de este pobre que te amó con pasión.

Adios amada mía, reina de mis quereres
aliento que me anima, mujer de mi ilusión
tú eres la mas hermosa de todas las mujeres
adios, te dice muerto mi pobre corazón.

Francisco Pizá y García

Noticias militares

Los nuevos tenientes

El «Diario Oficial de la Guerra» llegado hoy, inserta la relación nominal de los alumnos de Artillería que han terminado la carrera, habiendo sido puestos en posesión del empleo de primeros tenientes.

Supernumerario

Por haber sido nombrado ingeniero tercero del cuerpo de Geógrafos, ha obtenido el pase á la situación de supernumerario, sin sueldo, el primer teniente de Artillería D. José Poyato y Osuna.

El saludo de la benemérita

La Dirección de la guardia civil ha dirigido una circular manifestando que el saludo se haga á SS. MM. y AA. RR. quitándose el sombrero como antes, y que en cuanto á los oficiales generales, gobernadores civiles y coroneles subinspectores de su tercio, el saludo sea como antiguamente, sin más modificación que el de dejar de descubrirse.

Una alocución.

Publicamos íntegra la dirigida en el día de ayer á los caballeros oficiales alumnos promovidos al empleo superior, por D. Gabriel Vidal, Coronel Director de la Academia de Artillería.

En correcto estilo, con numerosas citas, sintetiza el digno Coronel, lo que es y siempre ha sido el Cuerpo de Artillería.

Al reproducir tan notable documento, reiteramos nuestra enhorabuena á los jóvenes ascendidos, y se la damos al señor Vidal, por su bien meditado discurso y el altruismo con que dirije la educación de los futuros oficiales de Artillería.

«Señores:

Doy á todos Vdes. mi más cordial enhorabuena, por haber terminado los estudios de la carrera y poder ostentar desde hoy las insignias de primeros Tenientes de Artillería, deseándoles muchas prosperidades en su nueva vida militar.

Ahora, siguiendo la tradicional costumbre, en actos de la naturaleza del que estamos celebrando, me creo obligado, por mi cargo de Director de esta Academia, á dirigirles la palabra, para despedirme de todos y á la vez para darles mi último consejo como escolares.

Ha dicho Rüchel «que el espíritu del ejército pru-iano, reside en sus Oficiales». Esta frase un tanto afectada en la época en que se expresó, dice el barón Colmar von der Goltz, en su obra «La nación en armas» es en el fondo excelente y verdadera en el día de hoy.

Yo, con un sentimiento de noble orgullo, me permito decir aquí: que si la conducta de las tropas de la Artillería española fué siempre excelente, ha sido debido al noble y levantado espíritu de los Oficiales del Cuerpo. ¿Pero este espíritu dónde ha empezado á formarse? Yo entiendo, que en la Academia donde se educaron é instruyeron, pues ésta en todos tiempos ha procurado inculcárselo á sus alumnos, así como los nobles sentimientos de abnegación y sacrificio, para hacerles capaces del heroísmo.

En el acto de la apertura de la Real Academia de caballeros cadetes, del Real Cuerpo de Artillería, establecido en el Alcázar de esta Ciudad, pronunció el día 16 de Mayo del año 1764, la oración inaugural, el reverendo Padre Antonio Eximeno, de la Compañía de Jesús, y dirigiéndose á aquéllos, les decía con profética y reflexiva elocuencia: «El fin que se ha propuesto nuestro augusto y católico monarca Carlos III, en la erección de esta noble compañía de caballeros cadetes, *es fundar un colegio de héroes*, en los cuales se propague en España el talento y el espíritu militar.» Y más adelante añadía: «Sabed que sois llamados al trabajo del estudio, á la fatiga de la campaña y á la gran virtud que requiere un estado, en que se ha de vivir con subordinación á muchos y á todos se ha de obedecer, pronto y alegremente, aun en lo no bien mandado; en que se ha de mirar la muerte con ojos enjutos, y en que todo se ha de aventurar por el servicio de Dios y la religión».

Educados en estas ideas, los Oficiales salidos de la Academia, dieron siempre gallardas pruebas de heroísmo, pero sobre todo durante la guerra de la independencia. Madrid, Zaragoza, Gerona, Tarragona, Consuegra, Alcañiz y Talavera, fueron testigos fieles de los servicios hechos á la Patria, por la pericia y esfuerzo de los Oficiales del Cuerpo y sobre todo en los campos, para siempre célebres de Bailén. Los nombres de los oficiales que con su ciencia, ilustraron en dicha época los anales de la artillería española son conocidos de todos.

En otro discurso pronunciado el día 16 de Mayo de 1830, ó sea á los 66 años del anterior que acabo de citar, en la apertura de la Real Academia de caballeros cadetes de artillería, en Alcalá de Henares, por el Teniente General de los Reales ejércitos, don Joaquín Navarro Sangran, Conde de Casa-Sarria y Director General del mismo Real Cuerpo, les manifestó, entre otras muchas cosas lo siguiente: «El principal encargo de nuestro católico monarca Fernando VII, es: que S. M. quiere, que los jóvenes que aquí se eduquen, *sean buenos cristianos, vasallos fieles, Oficiales científicos y valerosos guerreros*». Ninguno de Vdes. ignora la conducta patriótica que observaron siempre los Oficiales de artillería que salieron de este Centro de instrucción, durante su dilatada carrera en servicio de la Reina y de la Patria, y principalmente durante la primera guerra dinástica.

Y no deseando ser á Vdes. más molesto, con nuevas y largas citas, me limitaré á transcribir como final, un párrafo de reciente discurso, en todo el cual palpita, como en otros muchos, las mismas nobles ideas, de abnegación y sacrificio, y que vendrán á ser, como el último eslabón de la cadena, que une el presente con el pasado.

Se expresaba en estas vibrantes frases en 1894, el actual General D. Eusebio Sanz, Director que fué de esta Academia; ó sea á los 130 años del discurso del Padre Eximeno: «Ostentad con orgullo el uniforme que vestís. Sin mancha os lo entregamos; aumentad su prestigio, si podéis, y entregadle también inmaculado á las generaciones que os sucedan. Y cuando lleguen para vosotros, días de prueba, si os toca morir con la muerte de los héroes, entregad vuestra vida por la Patria y por el Rey, con el pensamiento en Dios, limpia la conciencia, la entereza en el corazón, y en los labios, con el último suspiro, los gritos de ¡Viva España! ¡Viva el Rey!

Tales han sido, como quedan expuestas, las ideas y norma de conducta, que en todos tiempos, han tratado de enseñar á los jóvenes alumnos de esta Academia de Artillería todos los Directores que han tenido el honor de estar á su frente. Esta misma semilla también Vdes. la han recibido, y abrigo la halagüeña esperanza, que fructificará, dando á su tiempo frutos de sacrificio y de abnegación, si son necesarios y precisos. Procuren Vdes. que así sea, y de esta manera honrarán la Academia que los educó.

Y ahora, para terminar, les recordaré el Real afecto, que profesa á este Centro, nuestro joven y augusto monarca Don Alfonso XIII (q. D. g.), pues tienen Vdes. de ello pruebas bien recientes; y los deseos ardientes que abriga como sus augustos predecesores de que salgan hoy, y en adelante, de esta Academia, Oficiales instruidos y de elevado espíritu militar. Deseo con todo mi corazón, que correspondan Vdes. dignamente á los altos designios de S. M. el Rey y á la esperanza de la Patria, cuya defensa y honor, tendrán Vdes. dentro de poco en sus manos.

Y por último, es mi noble aspiración, que al juzgar á Vdes. la posteridad y la historia; y al comparar los Oficiales que salen hoy de esta Academia, con los que les precedieron, no sean Vdes. menos científicos ni menos valientes que lo fueron ellos, en el servicio del Rey y de la Patria.»

La Infanta Isabel en Zaragoza

Zaragoza 16.—La infanta oyó misa y comulgó esta mañana en el Pilar.

Oficiaba el arzobispo señor Soldevilla.

Seguidamente fué á visitar la Cartuja *Aula Dei* que ocupan los Benedictinos, y en donde comió, regresando á las cuatro para asistir al descubrimiento de las lápidas de Renovales y Sangenis, enclavadas en el expenal de San José, en la calle del Asalto.

En este momento está presenciando la augusta dama la procesión del Carmen desde un balcón del Casino principal.

Mañana visitará la Exposición, saliendo á las once para Huesca.

ESCUELA SUPERIOR DEL MAGISTERIO

Ayer se reunió en pleno el Consejo de Instrucción pública para informar sobre el proyecto de creación de la Escuela Superior del Magisterio.

El proyecto quedó aprobado con algunas modificaciones, y será devuelto al ministerio dispuesto ya para la resolución del ministro.

LOS VIAJES DEL REY

Los periódicos de París han publicado noticias de un supuesto viaje del Rey de España á Royan, con referencia á telegramas recibidos de esta población francesa. «La Correspondencia de España» da un extenso relato de aquellas noticias, en telegramas de su corresponsal en París.

Se pretende en esas noticias dar verosimilitud al supuesto viaje de D. Alfonso, basándose en una conversación que se dice sostenida por S. M. el Rey con una persona conocida en Madrid, al encontrarse con ella hace algunos días en el puerto de Navacerrada.

Como se recordará, en la tarde de referencia Su Majestad se había trasladado desde La Granja al puerto para tirar á los buitres.

La persona á quien se refiere la información nos ruega que hagamos constar que son absolutamente inexactas las referencias que se hacen de la supuesta conversación con D. Alfonso.

Lo ocurrido fué, pura y simplemente, que el indicado señor había salido en automóvil para hacer una excursión con su familia. Y cuando se sentaban á merendar en Navacerrada, llegó S. M. el Rey, después de tirar á los buitres. Saludaron al Monarca, y tuvieron el honor de que D. Alfonso se dignara merendar con ellos.

Durante la merienda, S. M. habló con la distinguida familia de asuntos diversos de actualidad, pero sin que el Soberano hiciera ninguna alusión á propósitos de viaje.

Los dominicos terciarios de Valladolid

Peregrinación á Segovia

Se ha fijado el día 13 del próximo Septiembre, para llevar á cabo la anunciada peregrinación que, organizada por los dominicos terciarios de Valladolid, vendrá á Segovia para visitar la Cueva de Santo Domingo y nuestras riquezas artísticas.

Los peregrinos saldrán de Valladolid en tren especial á las seis de la mañana, regresando á su procedencia por la noche.

En Valladolid, Medina, Palencia Nava del Rey y otros puntos inmediatos se han inscripto para toma parte en esta peregrinación buen número de personas, suponiéndose que pasarán de quinientos los peregrinos que vengan á Segovia.

Notas políticas

Un personaje liberal, que ha desempeñado altos cargos parlamentarios, decía ayer tarde que había corrientes de inteligencia respecto al problema que entraña en la actualidad el proyecto de Administración local.

El estado actual de cosas lo mantienen a gunos, muy contados elementos de la izquierda. Quieren la ley, añadía Moret y Azcárate, que son y representan mucho en el Parlamento; pero no hay modo de encauzar la acción de esos pocos que hacen obstrucción contra el criterio de la mayoría de los elementos liberales.

***

Para hoy está convocado, en el domicilio del Sr. Maura, el Consejo de ministros.

***

Después del debate sobre administración local, se animaron ayer los pasillos de la Cámara popular.

En todos los corros era elogiado el discurso del del Sr. Cambó, á quien, á más de los aplausos que al terminar su oración le tributaron muchos individuos de la mayoría, felicitaron los Sres. Moret y Canalejas.

Reconocíase por todos que el discurso del diputado solidario había sido una nota de sinceridad al declarar que lo referente á la Hacienda local es cosa que no está estudiada y merece detenidísimo examen antes de aprobarlas.

El discurso del Sr. Maura no ha satisfecho á la Cámara, y no puede decirse que se deba á falta de fortuna en la palabra, porque esto no reza nunca con el jefe actual del Gobierno, sino sencillamente á un hecho que está en la mente de todos, y es que á aquél le son refractarias todas las cuestiones íntimamente ligadas á la Hacienda pública.

El presidente del Consejo no adelanta juicios respecto del resultado que pueda tener el debate, porque antes quiere conocer de un modo concreto el criterio de los Sres. Moret y Canalejas.

Por lo que respecta al Sr. Moret, anoche oímos asegurar que reclamaría la presencia en la Cámara del ministro de Hacienda mientras dure toda la discusión que sobre tan importante materia está iniciada.

***

Anoche, y en los pasillos del Congreso, conferenciaron detenidamente los Sres. Moret, Canalejas y Cambó.

MIRANDO AL CIELO

Sobre la límpida y mansa corriente del lago, retrata el cielo las maravillosas estrellas que emb llecen el firmamento: todo es quietud en aquellas soledades que hacen imponentes la diafanidad y el silencio en plena noche estival; el espíritu se esplaya con toda holgura, abismándose sugestionado en esa infinitud ante la cual el hombre es menor aún que un *pigmeo*, y para más acentuar la placidez que el alma siente ante tanta grandeza, la noche, con sus brisas saturadas de aromas, contribuye á elevarnos en alas de la fantasía á esos ensueños misteriosos y dulces, que tanto nos separan de las miserias del mundo.

No se comprende haya nadie indiferente, ni escéptico, con solo alzar la vista á ese portentoso firmamento, extensible y eterna prueba de la omnipotencia de Dios; y si la magnificencia que ofrece la tempestad cuando conmueve los espacios al fragor de sus rayos, es manifestación de excelsa magestad, el cielo, con esos ilimitados horizontes, en que brillan las estrellas, es digno loro armónico en un todo con la divinidad del Creador.

Fernando R vas.

17 Julio 908.

DESDE ALDEAVIEJA

Ayer, día 15, tres automóviles de os destinados para servir el correo de Avila al Barco y Piedrahita, salieron de la capital en viaje de exploración y pruebas, hasta Villacastín, recorriendo los 28 kilóm tros en 75 minutos. Al pasar por este lugar preguntaron por mi humilde personalidad, y después de colmarme de atenciones, cediendo á sus requerimientos, no puedo menos de dar cuenta de esa excursión.

Tres eran los automóviles, viniendo el primero engalanado con banderas, y en el que tuve el gusto de montar. Todos ellos son de las mejores marcas, cómodos, ligeros, muy sólidos, elegantes, y producen poco ruido al marchar.

Venían ocupados por el reputado jurisconsulto y senador D. Ramón G. Soriano, algunos diputados provinciales, alcalde de Avila, secretarios del Gobierno y Ayuntamiento, profesores de la Academia de Administración militar y gran número de respetables y caracterizadas personalidades avulenses, hasta el número de setenta á ochenta; visitando en Villacastín su monumental Basílica, pues no otra cosa es la iglesia parroquial.

En este pequeño viaje hablamos del proyecto de correo directo de Avila á Segovia, que promete estar próximo á ser una realidad, y al despedirme en el límite de este término municipal, me excitaron para que desde las columnas de este DIARIO es ayudemos en su campaña para que en breve esos mismos automóviles prolonguen sus servicios hasta Segovia, y como quiera que esa mejora sería de vital interés para ambas ciudades, me permití ofrecerles que podían contar con nuestro incondicional apoyo.

Les recordé que el año 1903 publicóse en el DIARIO, un artículo acerca de la conveniencia del coche-correo de Avila á Segovia, y si entonces defendimos la idea como de gran conveniencia, creo que hoy mejor desarrollada ha de merecer nuestro decidido apoyo.

Gregorio Perlado.

Aldeavieja y Julio 16, 1908.

Composición

leída por el Profesor D. José Costa, el día de la elección de Habilitado del partido de Santa María de Nieva.

«La unión es fuerza» nos dice el proverbio,
Verdad evidente, sin demostración,
Es cierto, señores, allá van las pruebas;
Silencio un momento, prestad atención.

Apenas se supo que un buen compañero
Para Habilitado pensaba luchar,
Con júbilo inmenso, de todo el partido
Principian promesas de voto á llegar.

Aun sin anunciarse la convocatoria
Su candidatura se hace general
Contando enseguida con tres cuartas partes
De los que forma nos censo electoral.

Aunque la hacen frente, no le causan daño,
Y si de las filas alguien desertó
R dícula h sido su parte en la lucha,
Pues significarse sólo consiguió.

Hoy, el resultado se ha visto palpable,
Venció entre entusiasmo el gran paladín,
Verdadero amigo, profesor cumplido,
Al cual aclamamos en este festín.

Amigo del alma, simpático Avuso,
Celebra tu triunfo con sinceridad:
Que en tu nuevo cargo, mil lauros consigas,
Con muchas pesetas y prosperidad. (tes,

¿Estás satisfecho? Que el me contestas
Pues los compañeros se han portado bien.
Mi aplauso, aunque humilde, cordial para (todos
Que yo muy gozoso me encuentro también.

Salud compañeros, y que quemos las manos
Los que practicamos el bien de enseñar.
Y á la faz del mundo, siempre demostremos
Que en cualquier asunto sabemos triunfar.

Un elector.

Santa María de Nieva 15-7-908.

Ecos de Sociedad

De viaje

Han llegado á esta capital donde pasarán el verano en su finca de la Fábrica de Loza D. Marcos Vargas Mayorga, Doña Ondulia Vargas, y Don José y Doña Concha López Vargas.

Sean bien venidos.

—Ha llegado de Toledo, después de haber terminado con gran aprovechamiento su carrera, el distinguido segundo teniente de Infantería, D. José Ochoa y Pérez.

Sea muy bien venido, y reciba nuestra más cordial enhorabuena el estudioso joven é inspirado poeta.

Enfermo

Se encuentra enfermo de algún cuidado un hijo de nuestro buen amigo D. Ramón de la Vega Arango, ilustrado notario de Morón (Sevilla).

Celebraremos la mejoría del enfermo.

Noticias.

Aclaración

Al hacer el resumen de la sesión del Municipio del día 15 del actual, extractando lo manifestado por un señor concejal, dijimos que el expresado edil había encontrado deficiencias higiénicas en el matadero. Suponemos que el buen criterio de nuestros lectores, habrá entendido que las deficiencias citadas por el repetido concejal, estaban en las malas condiciones del local; pues respecto á la gestión del personal encargado del funcionamiento de aquella dependencia, se encuentra á la mejor altura, y así lo hizo constar en la sesión el concejal que habló de este asunto.

En el Hospital

El próximo domingo se celebrará en el Santo Hospital de la Misericordia, á las diez y media de la mañana, una solemne misa en honor del titular de las Hijas de la Caridad, San Vicente de Paul.

El sermón estará á cargo de D. Claudio Albornos, catedrático del Seminario y capellán de dicho benéfico centro.

Higiene pública

Se están instalando en la plaza del 4 de Agosto, unos urinarios de moderna construcción.

Falta hacían no solo en este sitio, sino en otros varios, no solo por lo que respecta á la higiene, sino por la estética.

Oficio

Por la Jefatura de Obras públicas se ha dirigido un oficio á la Alcaldía, para su entrega á doña Francisca Alvarez Cabeza y doña María del Mar Ferrer y Arroyo, concesionarias del tranvía á vapor desde la Pradera de Valsain á San Ildefonso y desde este último punto á esta capital.

Escuelas y maestros

Actos de exámenes.—Varios alcaldes de esta provincia, remiten á la Junta provincial de Instrucción pública, las actas de los exámenes verificados en las escuelas de sus respectivos pueblos.

En el Cármen

Revistieron mucho incimiento las funciones religiosas celebradas ayer por mañana y tarde en el convento de Padres Carmelitas Descalzos, teniendo lugar, con la mayor brillantez, la procesión de la Virgen del Carmelo al santuario de la Fuencisla.

A estos cultos asistió una numerosísima concurrencia, viéndose en la procesión á muchas niñas vistiendo el traje de la primera comunión.

El sermón de la tarde le tuvo un Padre Misionero, que estuvo elocuente.

Natalicio

Ha dado á luz con toda felicidad dos gemelos (niño y niña) la esposa de don Mariano de Pablos, auxiliar de la recaudación de Contribuciones.

En la Alcaldía

Se ha hecho cargo de la Alcaldía, habiendo despachado en la mañana de hoy los asuntos propios de la misma, el primer teniente de alcalde don Pedro Zúñiga y Otero.

En la Casa de la Moneda

La segunda verbena celebrada anoche en la Casa de la Moneda, con motivo de la fiesta del día y que dieron nuestros amigos los Sres de Puigdollers y hermanos, se vió concurridísima.

El patio destinado al baile, estaba hermoso, adornado con flores y preciosas banderas con los colores nacionales; que unido á las muchas bombillas que anoche se reunieron en aquel sitio hacían un conjunto delicioso.

Asistieron muchas y muy simpáticas y encantadoras jóvenes, lo mismo artesanas que señoritas, que hicieron que la estancia en la Casa de la Moneda se hiciera sumamente agradable, terminando la velada á las doce.

Servicios de la benemérita

—Por la Guardia Civil de Boceguillas ha sido denunciado un vecino del mismo pueblo, por encontrar pastando abusivamente varias reses lanares en propiedad.

—Igualmente y por la guardia civil del

mismo puesto, han sido denunciados cinco vecinos de Barbolla.

—Ante el alcalde de Perorrubio y por la guardia civil de Sepúlveda, ha sido denunciado también por pastoreo abusivo, un vecino del primero.

—Por sorprenderlos pescando sin licencia y en época de veda, la guardia civil de Sangarcía, ha denunciado á varios vecinos de Segovia.

—A causa de haberle encontrado conduciendo varias piezas de caza ha sido denunciado por la Guardia civil de San Rafael, un vecino del Espinar.

Mañana 18 es el último día que estará en Segovia el Director Técnico y reputado ortopédico del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados 34 y 36, y recibirá de once á seis á los herniados y deformes de huesos que deseen encargar alguno de los aparatos modernos articulados, inventados por el médico especialista del Gabinete y cuyos resultados inmejorables son ya bien conocidos.

Ultimo día mañana 18, Hotel Burgalesa.

Movimiento de viajeros

Han llegado y se hospedan en el Hotel Comercio:

Don Enrique Lerive, D.ª Ascensión Pillado, D. Calixto T. Burgos y D. Manuel Uzano.

Vacantes

Se halla vacante la plaza de secretario suplente del juzgado de Martín Muñoz de las Posadas, dotada con los derechos de arancel.

Las solicitudes á quince días.

—Igualmente se hallan vacantes en el pueblo en Aldeanueva del Codonal, dotadas con los derechos de arancel, las plazas de secretario y secretario suplente del mismo, pudiendo presentarse las solicitudes en el término de quince días,

Diccionario Calleja

Hemos recibido el «Nuevo Diccionario enciclopédico de la Lengua Castellana» que en uno de estos días ha de poner á la venta el ilustrado editor D. Saturnino Calleja.

El Diccionario—cuyo obsequio agradecemos muy de veras—tiene doble número de voces que el de la Academia, y está compuesto de 1700 páginas con diez millones de letras, miles de grabados, cientos de láminas enciclopédicas, cientos de mapas y un grandísimo número de retratos y cuadros en colores.

La obra forma un grueso volumen en octavo mayor, lujosamente impresa y sólidamente encuadernada en tela inglesa con planchas á volante, constituyendo seguramente el Diccionario, la obra de más práctica utilidad entre todas las de su género.

Enviamos nuestro reconocimiento más sincero al Sr. Calleja por su galante atención, y le felicitamos muy cordialmente por el seguro éxito que ha de alcanzar su obra.

El precio de ella es de ocho pesetas en casa del editor, calle de Valencia 28 Madrid, y en las principales librerías de España.

La diarrea durante el destete de los niños y en el período de la dentición, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Subastas

El día 16 de Agosto próximo, á las once de la mañana, tendrá lugar en el pueblo de Arroyo de Cuéllar, la subasta de ocho trozos de madera, procedentes de pinos derribados por el viento, bajo el tipo de tasación de 19 pesetas y con sujeción al pliego de condiciones.

—Ante el alcalde de Santibáñez de Ayllón, se celebrará el 25 del actual, la segunda subasta del edificio de la panera del pósito, bajo las condiciones expuestas en el pliego de manifiesto en la secretaría del pueblo.

—Por sexta vez se anuncia en el pueblo de Serracín la subasta de 3.564 kilogramos y 90 gramos de centeno procedente de la panera del pósito de aquel pueblo, para el día 5 del próximo Agosto.

Bibliografía

Hemos recibido el cuaderno núm. 76 de la popular Enciclopedia ilustrada Seguí, que no desmerece en nada de los anteriores,

Se encuentra de venta en el centro de suscripciones de Cándido Herrero, Cervantes, núm. 21.

Casa de socorro

En las 24 horas últimas, no se ha practicado cura alguna en la Casa de Socorro.

Boletín religioso.

Santos del día 18

San Federico, obispo confesor, y Santa Sinforosa y Marina, mártires.

Cultos

Las Hijas de la Caridad del Santo Hospital de la Misericordia de esta Ciudad, celebrarán fiesta solemne en honor de su glorioso Patriarca y Fundador San Vicente de Paul, el día 19 del presente mes de Julio en la iglesia del mismo Santo Hospital.

A las diez y media de la mañana será la misa sacramental con sermón que pronunciará el Capellán del mismo don Claudio Albornos.

El domingo 19 celebran la fiesta principal de la novena dedicada á la Virgen del Monte Carmelo las Carmelitas Descalzas.

La jornada regia

(Conferencia telefónica)

San Ildefonso 17 (4 t.)

Los Reyes de paseo

A las diez y media de la mañana salieron los Reyes de paseo por los alrededores de la población, regresando por la Casa de Vacas: en el mismo automóvil dieron varias vueltas por los jardines, apeándose frente al Mar, subiendo á pie la cuesta del Gurugú sin que S. M. la Reina D.ª Victoria notara el menor cansancio.

El Príncipe y el Infante

También dieron su acostumbrado paseo por los jardines Su Alteza Real el Príncipe de Asturias y el Infante D. Jaime.

Los nuevos equipos militares

El comandante de Estado Mayor y ayudante honorario de S. M. el Rey, estuvo esta mañana en Palacio para dar á conocer á D. Alfonso los nuevos equipos militares, siendo invitado á comer por el Monarca.

Esta noche regresará á Madrid.

El Rey al teatro

Anoche asistió S. M. el Rey á la función que en el teatro Infanta Isabel dió el prestidigitador Arthur, asistiendo también el elemento palatino.

El artista fué muy aplaudido.

En el "polo„

Ayer en el juego del «polo» resultó vencedor el equipo morado, del cual formaba parte S. M. el Rey, ganando las copas de la marquesa Squilache.

Galantería regia

La Excma. señora Marquesa de Squilache fué hoy á comer en palacio con S. M. el Rey, hallándose sobre la mesa las cuatro copas donadas por dicha señora como premio para el juego de «polo» que como anteriormente digo fueron ganadas por el equipo del que formaba parte S. M. el Rey.

D. Alfonso las llenó de Champagne, ofreciendo de todas ellas á la marquesa de Squilache.

Entre las damas que asistieron á dicha comida figuraban la duquesa de Santo Mauro y su hija Catalina.

PALACIO.

MERCADOS

Turégano 13

La cosecha buena, pues la granación se ha hecho en muy buenas condiciones.

Los garbanzales superiores.

Las existencias van aminorando, pero de trigo hay ofrecidas 2000 fanegas á 48. Los compradores no pagan más que á 47 y á este precio se han hecho 1.000 fanegas.

En el mercado con entrada de 800 fanegas se pagó el grano.

Trigo á 46 reales fanega.

Maiz á 50.

Centeno á 40, cebada á 28 y 30, algarrobas á 40, yeros á 42 lentejas á 52, avena á 21 judías á 92, muelas á 80 y guisantes á 72.

Garbanzos superiores á 200 reales fanega, regulares á 140 y medianos á 100.

Harinas de primera á 17 reales arroba de segunda á 16, de tercera á 15.

Salvado de primera á 18 reales fanega de segunda á 16, de tercera á 14.

Cascarilla á 8.

Echaduras á 14.

Patatas á 7 reales arroba.

El Corresponsal.

Frómista (Palencia) 12

Siguen apretando los calores á favor de los cereales, se van adelantando las operaciones de verano.

Con tal motivo desanimados los mercados, pocas existencias de lo viejo y precios sostenidos á como sigue:

Ofertas de 500 fanegas á 48 reales y solo se vendieron 200 á 47.

Al detail rigieron los siguientes precios.

Trigo á 48 reales

De Alaga á 46.

Común á 48

Maíz á 43.

Centeno á 38.

Cebada á 24

Yeros á 44.

Lentejas á 34.

Avena á 20.

El Corresponsal.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 17 (4'30 t.)

Consejo de ministros

Esta mañana se ha celebrado en el domicilio del Sr. Maura el anunciado Consejo de ministros; ocupándose en el despacho de varios expedientes de trámite y de la Real orden recientemente dirigida á los Gobernadores sobre los duros sevillanos, acordándose presentar á las Cortes un proyecto de ley.

Respecto á este particular manifestó el ministro de Hacienda que dicha R. O. no tendrá fuerza obligatoria hasta que la Casa de la Moneda establezca las diferencias que existen entre dichos duros y los de acuñación oficial.

Se convino gestionar cerca de los gobiernos de Servia, Bulgaria y Rumanía, que concedan á España el trato de nación más favorecida.

Antes de terminar el Consejo, los ministros cambiaron impresiones respecto á la situación política especialmente en la que se refiere á los debates en las Cámaras, fijando preferentemente su atención en el debate de Administración local.

Congreso

A las tres y cuarenta se abre la sesión y preside el Sr. Aparicio.

Los Sres. Torres, Guerrero y Romero formulan varios ruegos de escaso interés.

El Sr. Moret denuncia las deficiencias observadas en el edificio que ocupa la cárcel de mujeres, llamando sobre el particular la atención del ministro de Gracia y Justicia, pues según el orador, el estado ruinoso de ciertas partes del edificio hace temer algún percance.

Le contesta el ministro del ramo afirmando que son infundados dichos temores, pues el interior del edificio ofrece garantías de seguridad, prometiendo no obstante al Jefe de los liberales hacer cuantas reparaciones sean necesarias.

Londres

La revolución en Haiti

Despachos de Londres con relación á otros de Puerto Príncipe comunican que ha estallado una revolución contra el presidente Alexis.

Poitiers

Horrorosa tormenta

Comunican de Poitiers que se ha desarrollado una horrorosa tormenta, causando grandes destrozos en toda la población; hasta ahora se tienen noticias de 13 muertos y varios heridos.

California

La acción de la dinamita

Un cablegrama que se recibe de San Francisco de California da cuenta de haber sido volado con dinamita un café, resultando de la catástrofe cuatro muertos y bastantes heridos.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	83 50
Amortizable al 5 por 100	101 85
Nueva amortizable	88'00
Acciones del Banco	452 00
Acciones de Tabacos	400'00

CAMBIOS

París á la vista	12 20
Londres á la vista	28 17

BERMUDEZ

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.